

RESOLUCIONES XXXII SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS

En Santiago de Chile, con fecha 16 de diciembre de 2016, reunido el Consejo Directivo con la participación de los Consejeros Douglass Cassel (Presidente), Santiago Pereira (Vicepresidente), Ernesto Pazmiño, Pedro Dallari, Manuel Montecino, Leónidas Rosa y George Thomson; y la participación del Consejero electo Daniel Petrone; y en virtud del artículo 13 de su Estatuto y 18 y 19 de su Reglamento, resuelve:

1. Aprobar el Informe Anual de Actividades y Financiero correspondientes al año 2016, presentado por el Director Ejecutivo, Jaime Arellano, extendiendo una especial felicitación y reconocimiento al Director Ejecutivo y el equipo de trabajo de CEJA por los resultados alcanzados. Especialmente se destaca haber logrado un presupuesto balanceado, manteniendo un muy elevado nivel y calidad de actividades y presencia del Centro.
2. Aceptar por unanimidad la decisión del Consejero Leónidas Rosa de abstenerse de los debates y votaciones relacionados con la participación de CEJA en la MACCIH en Honduras, ante un posible conflicto de intereses, por su calidad de Embajador de Honduras ante la OEA.
3. Se reitera la decisión de continuar avanzando en el proceso de negociación del convenio y financiamiento que regule el trabajo de CEJA en la MACCIH, de modo que se reflejen los lineamientos generales establecidos por el Consejo Directivo, acerca de mantener la independencia política y el perfil técnico del trabajo de CEJA. Asimismo, se encarga al Director Ejecutivo reportar al Consejo Directivo acerca de los avances respecto de la participación de CEJA en la MACCIH.
4. Encomendar al Director Ejecutivo continuar contactos con los países del Caribe angloparlante, a través de la Corte Caribeña de Justicia (CCJ en inglés), con quienes ya se acordó la realización de una primera actividad para el primer semestre de 2017. Asimismo, continuar esfuerzos por contactar a Haití, República Dominicana y Puerto Rico. De igual modo, congratular el inicio del proceso de acercamiento con Cuba. Todo, con el objeto de cooperar en el desarrollo de sus sistemas de justicia y aprender de sus experiencias.
5. Aprobar el Plan de Trabajo y Presupuesto Anual de CEJA, presentado por el Director Ejecutivo, Jaime Arellano, para el Año 2017. Se recomienda al Director incorporar como objetivo explícito en el plan de acción el impulso del Lenguaje Claro en las decisiones judiciales para acercar la Justicia a las personas.
6. Aprobar el nuevo Plan Estratégico de CEJA para el período 2017-2021, presentado por el Director Ejecutivo, Jaime Arellano, que incorpora la visión del Consejo y el diseño del equipo Ejecutivo, para el desenvolvimiento del Centro de Estudios de Justicia de las Américas, los próximos cinco años. Se encomienda al Director arbitrar el modo de incorporar en el Plan Estratégico, sujeto a su viabilidad material y financiera, los siguientes aspectos: a) el acceso a la justicia para accionar en contra de empresas que violan los DDHH; b) la ejecución de penas; c) la selección y remoción de jueces, y los jueces provisionales; d) que CEJA procure liderar el tema de la capacitación judicial en la región; y, e) vincular el tema penitenciario en los temas transversales CEJA.
7. Elegir por aclamación a Santiago Pereira como Presidente del Consejo Directivo y a Manuel Montecino como Vice Presidente, de acuerdo a los artículos 11 y 12 del Reglamento, para el período que se inicia el 1ro de enero de 2017.
8. Despedir y agradecer al Presidente Douglass Cassel y al Vicepresidente Santiago Pereira, por su desempeño durante los años 2015 y 2016, siendo clave su rol en la dirección del organismo, en la expansión de su presencia y en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de CEJA.
9. Agradecer el aporte como Consejero (2011 - 2016) y Vicepresidente (2013-2014) del Consejo Directivo de Ernesto Pazmiño, quien culmina su período al servicio de este Consejo y de CEJA.
10. Ratificar los convenios suscritos por el Director Ejecutivo durante el segundo semestre de 2016.
11. Se acuerda celebrar la próxima sesión del Consejo Directivo, el viernes 15 de diciembre de 2017 en Santiago de Chile. Se encomienda al Director Ejecutivo realizar las gestiones necesarias para la celebración de una sesión intermedia, de modo presencial o virtual, procurando que coincida con alguna actividad de difusión del Centro en la primera alternativa. Se plantea como posible sede Quito, Ecuador, en fecha a determinar, a fines del primer semestre de 2017.